



NOTA DE PRENSA

Madrid, 18 de julio de 2011

# Aprobada la norma internacional de Ecodiseño ISO 14006

*Basada en la norma española UNE 150301*

- **Esta norma permite a las organizaciones minimizar el impacto ambiental de los productos y servicios, desde la producción hasta que finaliza su uso.**
- **La iniciativa partió de España, donde se había elaborado en el seno de AENOR la norma Gestión Ambiental del proceso de diseño y desarrollo. Ecodiseño.**
- **AENOR ha emitido 70 certificados de Ecodiseño, según la norma española, a organizaciones de todo tipo de sectores. La transición al certificado según la norma internacional es muy sencilla, ya que los requisitos de ambos documentos son similares.**

Casi tres años después de comenzar los trabajos en el seno de la Organización Internacional de Normalización (ISO), a propuesta de España, el pasado 15 de julio se ha publicado la norma internacional de Ecodiseño ISO 14006 *Sistemas de Gestión Ambiental-Directrices para la incorporación del Ecodiseño*. El documento, que recoge un consenso internacional, tuvo como documento de partida la norma española *Gestión Ambiental del proceso de diseño y desarrollo. Ecodiseño* (UNE 150301), elaborada en el seno de la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), como entidad legalmente responsable del desarrollo de las normas técnicas en España.

Los objetivos de la norma ISO 14006 persiguen, al igual que la UNE 150301, reducir el impacto ambiental de los productos o servicios, diseñándolos de forma que se minimicen en cada fase de su vida útil, desde su elaboración hasta el fin de su uso.

AENOR ha preparado una traducción del texto al español que hará llegar a otros países de habla hispana para llegar a un documento consensuado. El mismo se enviará a ISO para aprobación. España es un referente en la normalización internacional y cada vez más se toman normas españolas para desarrollar textos internacionales. Como las futuras normas europeas de Gestión de la Innovación, que han tomado como base a varias normas de I+D+i (familia UNE 166000).

La aplicación de la norma de Ecodiseño aporta diversas ventajas; la principal es que supone una eficaz herramienta para minimizar el impacto ambiental de sus productos y servicios. Además, el certificado permite dar cumplimiento a las nuevas exigencias legislativas: compra pública verde y directiva europea de diseño ecológico para productos relacionados con la energía.

Hasta el momento, AENOR ha emitido cerca de 70 certificados a organizaciones que respaldan la implantación de la norma española de Ecodiseño. Dichas organizaciones pertenecen a todo tipo de sectores: desde estudios de arquitectura hasta fabricación de mobiliario, pasando por electrodomésticos, ingeniería, ascensores, automoción, construcción, investigación o proyectos de iluminación.

Dado que los requisitos son prácticamente los mismos en ambas normas, la transición al certificado según la norma internacional es muy sencilla para las organizaciones.



## Una Norma Española

Desde comienzo de la década del 2000, las empresas españolas comenzaron a demandar una norma en la que se describiese un modelo de sistema de gestión de ecodiseño para facilitar la integración de la variable ambiental en el diseño de productos. Además, querían que fuera susceptible de ser auditado por una entidad independiente, si así se decidía de forma voluntaria, para poder obtener un reconocimiento independiente externo.

Constatado mediante un estudio el interés de empresas de diversos sectores por la norma, se constituyó en el seno de AENOR, como entidad legalmente responsable del desarrollo de las normas técnicas en España, un comité técnico de normalización, presidido por IHOBE, Sociedad Pública dependiente de la Viceconsejería de Medio Ambiente del Gobierno Vasco, y en el que participaron representantes de todas las partes interesadas: empresas, representantes de la administración, ingenierías de diseño, centros tecnológicos, universidades o consultoras ambientales, entre otros, con el fin de elaborar una norma UNE sobre ecodiseño.

Como resultado de este trabajo, en el año 2003 se aprobó la norma UNE 150301 "Gestión ambiental del proceso de diseño y desarrollo. Ecodiseño", en la que se describen los requisitos del sistema de ecodiseño, compatible con otros sistemas ISO 9001 e ISO 14001 habitualmente utilizados por las empresas.

## AENOR

AENOR, a través del desarrollo de normas técnicas y certificaciones, contribuye a mejorar la calidad y competitividad de las empresas, sus productos y servicios; de esta forma ayuda a las organizaciones a generar uno de los valores más apreciados en la economía actual: la confianza.

Como entidad legalmente responsable de la normalización en España, pone a disposición del tejido económico un catálogo cercano a las 29.000 normas con soluciones eficaces. AENOR es también la entidad líder en certificación, ya que sus reconocimientos son los más valorados. Los cerca de 62.000 certificados emitidos hasta ahora apoyan a las organizaciones en campos como la Gestión de la Calidad, Gestión Ambiental, I+D+i, Seguridad y Salud en el Trabajo o Eficiencia Energética.

AENOR fue creada en 1986 como entidad privada y sin fines lucrativos. Tiene 21 sedes en España y presencia permanente en 13 países.

## Para más información

### Gustavo GRANERO

Responsable de Prensa AENOR

Tels.: (+34) 914 325 969 - 699 995 872

E-mail:  [ggranero@aenor.es](mailto:ggranero@aenor.es)